

Acta de Toma de Posesión

En la ciudad de Zacatlán, Puebla, siendo las 13 horas del día quince de febrero de mil novecientos noventa y seis, en el salón colonial del Palacio Municipal, declarado recinto oficial, se realizó la ceremonia de cambio de Poderes, contando con la presencia del Señor José Luis Martínez Vázquez, Presidente saliente, Lic. Mario Riestra Venegas, Secretario de Economía y representante del Sr. Gobernador para este acto, Lic. Saul Coronel Aguirre, Diputado local, Lic. José Luis Márquez Martínez, Diputado al Congreso del Estado y representante del Lic. Carlos Salazar, Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, así como los Regidores Propietarios y suplentes y Jindico Municipal Señores:

Lic. Juan Carlos Hastiri Quiros

Lic. Alejandro Alarcón Sotoca

Lic. Germán Morales Viveros

Lic. José Luis Hastiri García

Lic. Prof. Edmundo Avila Zamora

Lic. Ing. Angel Soto Romo

Lic. Ing. Roque Herold Ortega Chavola

Lic. Natalio Posa Martínez

Lic. Víctor Hugo Barbaldo Hernández

Lic. Juan Manuel López Arroyo, Jindico

Lic. Prof. Germán Ortega Gaspar

Lic. Felipe Arroyo Posa

Lic. Jaime Enrique Aguirre Sotoca

Lic. Concepción Hernández Martínez

Lic. Profa. Teresa Márquez De la Cruz

Lic. Arg. Camique Posa Cayula

Lic. Ing. Angel Hernández Sotoca

Lic. Luis Hernández Hernández

Suplentes



A continuación el Lic. Mario Riestra Venegas procedió a tomar la protesta de fey, en su carácter de representante del Lic. Manuel Barakat Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, al Lic. Juan Carlos Hastiri Quiros para asumir su mandato como Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Zacatlán para el trienio 1996-1999, el cual protesta al mismo.

Acto seguido, el Lic. Juan Carlos Hastiri Quiros, ya investido con el cargo de Presidente Municipal Constitucional, procedió a tomar la protesta de fey a los señores Regidores y Jindico Municipal para el desempeño de su mandato constitucional, protestando al mismo. Puesto seguido, el Lic. Juan Carlos Hastiri Quiros procedió a dirigir un mensaje a los asistentes a este acto.

A continuación se dirige a los asistentes al Lic. Mario Riestra Venegas, Secretario de Economía y representante del Gobernador, en el cual ofrece su apoyo a este Municipio. Se da por terminado el acto siendo las 19.20 horas del día 16 de febrero de 1996 en el salón de batidos de la Presidencia Municipal. Procede a instalarse la totalidad de Regidores y Jindico Municipal en sesión de batido presidida por el Lic. Juan Carlos Hastiri Quiros, Presidente Municipal Constitucional, una vez realizada la toma de protesta como lo estipula la Ley, bajo la siguiente Orden del día:

Apertura

Declaración de Quorum

Establecimiento del Consejo Consultivo.

Designación de Comisiones

Aprobación de Nombramientos de Puertas de confianza.

Presentación del Proyecto de Bando de Policía y Buen Gobierno Asuntos Generales Abasurua

Se acordó:

En base a la necesidad de que el presente Ayuntamiento tenga un órgano de consulta que permita difundir y analizar entre la sociedad los diversos aspectos que comprenden el Plan de Trabajo de la presente Administración el Sr. Presidente propone a este Cabildo la creación de un Consejo Consultivo de la Ciudadanía en el cual se encuentren integrados las diversas Organizaciones y Agrupaciones que se encuentran en nuestra ciudad. Esta propuesta fue aprobada por mayoría, solamente se reservó el voto los señores Nabor Josa Martínez y el Sr. Víctor Hugo Barballo Hernández. Una vez aprobada el Sr. Presidente Municipal encomienda al Síndico Municipal Lic. Juan Manuel López Arroyo la elaboración de un Proyecto para que se constituya el mencionado Consejo.

Como siguiente punto el Sr. Presidente Municipal Lic. Juan Carlos Hastini Quirós hace saber a los señores Regidores la asignación de las respectivas comisiones que desempeñarán en base al Rego que se ocupó en la Plancha Electoral. La propuesta queda de la siguiente forma:

- Regidor de Gobernación: Sr. Alejandro Alarcón Herrera
- Regidor de Hacienda: Sr. Germán Morales Rivera

- Regidor de Salud: Sr. José Luis Hastini García
- Regidor de Educación: Sr. Prof. Edmundo Avila Zamora
- Regidor de Industria y Comercio: Sr. Ing. Angel Grego Rangel
- Regidor de Obras Públicas: Sr. Ing. Roque Leonel Olvera Chavole
- Regidor de Medio Ambiente y Ecología: Sr. Nabor Josa Martínez
- Regidor de Agricultura y Ganadería: Sr. Víctor Hugo Barballo Hernández
- Síndico Municipal: Sr. Juan Manuel López Arroyo



Dicha propuesta fue aceptada por el voto de la mayoría con la salvedad de que nuevamente se reservaron su derecho a votar los señores Nabor Josa Martínez y Víctor Hugo Barballo Hernández.

Seguendo con el Orden del día el Sr. Presidente Municipal Lic. Juan Carlos Hastini Quirós presentó a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento la relación de los nombramientos de los Jueces de Paz para su ratificación conforme a la Ley.

Estos Jueces quedan de la siguiente manera:

Secretario: Sr. Francisco Martínez Flores
Tesorero: Sr. Joel Pérez Poirá
Contralor: Sr. Gilberto Barrón Hernández
Desarrollo Urbano y Ecología: Sr. Gerardo Josa Ayuso

Presidente del Consejo de Administración de
Poatzac b. l. Eduardo Grejo Rangel.

Estos nombramientos fueron aprobados por la
mayoría.

A continuación el b. l. Juan Carlos Hastiri
Quirós procedió a presentar el Proyecto de Bando
Bando de Policía y Buen Gobierno, siendo distri-
buido una copia del mismo entre los presentes
para que de su estudio se determinen las aporta-
ciones que puedan hacer para lograr su perfec-
cionamiento y al mismo tiempo se buscara la
difusión entre la ciudadanía para conocer
su opinión antes de que sea sometido a su
aprobación.

En Asuntos Generales se trataron los siguien-
tes puntos:

Por parte del b. Presidente Municipal b. l.
Juan Carlos Hastiri Quirós, comunicando al
cabildo que el anterior Ayuntamiento aprobó el
establecimiento del Plan Director de Desarrollo
Urbanos de esta ciudad, siendo este un docu-
mento de suma importancia para regular el
crecimiento de 2 acastón. Pero resultando in-
dispensable el darlo a conocer entre la población
para poder lograr su aplicación.

Por otra parte como al b. Presidente b. l.
Juan Carlos Hastiri Quirós en atención al
gran número de quejas que ha manifestado la
ciudadanía en contra de los diversos malos
comportamientos de la policía, da instrucciones al
Ayuntamiento para que se aboque al

Proyecto de conformación de la Comisión
Municipal de Derechos Humanos.

Por último se pone a consideración de esta
sesión, conforme a la ley el día y hora de
cada mes en que deberá sesionar el cabildo
municipal, estableciéndose por acuerdo general
que serán los primeros miércoles de cada mes
a las 19:00 horas, solicitándose su puntualidad.

No habiendo otro punto por tratar se da por
terminada la sesión siendo las veinte horas con
veinte minutos del mismo día, firmando al
calce los que en ella intervinieron. Donde F. l.



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'H. Quirós' and another that says 'Treg'.